

convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 6 de febrero de 1976, y en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero de 1976.

*Aspirantes admitidos*

Doña Antonia Heredia Herrera.

*Aspirantes excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público, pudiendo reclamar los interesados en un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, conforme a lo dispuesto en número 2 del artículo 5.º de la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública.

Sevilla, 22 de abril de 1976.—El Presidente, Mariano Borrero Hortal.—3.080-A.

**9595** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcorcón referente a la lista de admitidos y excluidos y composición del Tribunal del concurso para cubrir en propiedad la plaza de Oficial Mayor.*

Publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 299, de 16 de diciembre de 1975, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 19 de 22 de enero de 1976, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso para cubrir en propiedad la plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento, y no habiéndose producido reclamación alguna, en cumplimiento de lo establecido en la base 9.ª de la convocatoria, en relación con el artículo 5.º del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública, se eleva a definitiva la presente lista de admitidos y excluidos en el concurso referido.

*Admitidos*

Don Antonio Martín Sánchez, número de escalafón 626.

Don José Luis Beltrán Ramírez, número de escalafón 657.

Don Carlos Enrique Fernández Llidó, número de escalafón 735.

Doña María del Carmen Duró Lombardo, número de escalafón 743.

*Excluidos*

Don Gregorio Casado Senovilla, razón de la exclusión: no completar la documentación, habiéndose solicitado ésta en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º del Reglamento General para el ingreso en la Administración Pública.

Asimismo, y en cumplimiento de lo establecido en la base 11 de la convocatoria referida y del artículo 6.º del texto legal citado, se publica el Tribunal calificador de los aspirantes a este concurso, que estará compuesto de:

Presidente titular: Don Manuel Mariño Cardesin, Alcalde-Presidente de este ilustrísimo Ayuntamiento.

Presidente suplente: Don José Francos Blanco, Primer Teniente de Alcalde de este ilustrísimo Ayuntamiento.

Vocal titular: Don Antonio Castilla Ariño, Catedrático del Instituto Nacional de Bachillerato «Getafe».

Vocal suplente: Doña Carmen Castro Ingalature, Profesora agregada de Historia del mismo Instituto Nacional de Bachillerato.

Vocal titular: Don Andrés Sánchez Bravo, funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado, Jefe de la Sección de Asuntos Generales del Gobierno Civil de Madrid.

Vocal titular: Don Alvaro Luis Vicente-Gella Benítez, Abogado del Estado.

Vocal suplente: Don Francisco Linde Paniagua, Abogado del Estado.

Vocal titular y Secretario Titular del Tribunal: Don Agustín Pérez Arias, Secretario accidental de este ilustrísimo Ayuntamiento.

Vocal y Secretario suplente: Don Luis Lejarraga Blanco, Administrativo de este ilustrísimo Ayuntamiento.

Alcorcón, 29 de marzo de 1976.—El Alcalde.—2.766-E.

**9596** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cassá de la Selva referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Gerona» número 39, de fecha 30 de marzo del actual, publica las bases íntegras que

han de regir la oposición de carácter libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General encuadrada en el subgrupo de Auxiliares de Administración General, a la que se le asigna el coeficiente multiplicador 1,7, pagas extraordinarias en julio y diciembre, trienios del 7 por 100 sobre el sueldo base y las retribuciones complementarias reguladas por el Decreto 2056/1973 y Orden del Ministerio de la Gobernación de 23 de octubre de 1973.

Podrán tomar parte en esta oposición todos los españoles comprendidos entre los dieciocho y los cuarenta y cinco años de edad, y estar en posesión del título de Enseñanza Media Elemental o de Graduado Escolar o similar.

Las instancias se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» manifestando en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria, y que se compromete a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino. Deberán acompañar recibo justificativo de ingreso en la Caja Municipal de 200 pesetas en concepto de derechos. Dicha presentación podrá hacerse también en la forma prevista en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público por medio del presente, a los efectos previstos en el Decreto de 27 de junio de 1968 sobre Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública. Cassá de la Selva, 2 de abril de 1976.—El Alcalde.—2.791-E.

**9597** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día de ayer, se publican convocatoria y bases para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General de este excelentísimo Ayuntamiento, mediante oposición libre entre quienes se encuentren en posesión del título de Enseñanza Media Elemental, Graduado Escolar o similar.

La retribución de la plaza, con coeficiente 1,7, será la que resulte de la aplicación del Decreto de 17 de agosto de 1973 y demás normas vigentes.

Las instancias habrán de dirigirse al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General, debidamente reintegradas y dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio. Los derechos de examen se fijan en 200 pesetas, que serán satisfechas por los aspirantes al presentar las instancias.

Los ejercicios y programas de la oposición son los que aparecen publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia antes indicado.

Gerona, 31 de marzo de 1976.—El Alcalde.—2.789-E.

**9598** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Zamora referente a la oposición para cubrir tres plazas de Técnico administrativo.*

En el sorteo celebrado el día 12 de los corrientes, a las doce de la mañana, en la Casa Consistorial de Zamora, para determinar el orden de actuación de los opositores para cubrir tres plazas de Técnico administrativo, ha arrojado el siguiente resultado:

Número

- |    |                                    |
|----|------------------------------------|
| 1  | D. Francisco Alijo Moyano.         |
| 2  | D. Javier Carbayo Martínez.        |
| 3  | D. Alfredo Porto Pérez.            |
| 4  | D. Adolfo Barrio Mozo.             |
| 5  | D. Francisco García-Caro García.   |
| 6  | D. Andrés Conde del Teso.          |
| 7  | D.ª María Aurora Pérez Romero.     |
| 8  | D. José Antonio Torrénis Llorente. |
| 9  | D. Miguel Angel Rodríguez Almaraz. |
| 10 | D. Mariano Martín Real.            |

Asimismo se advierte que el primer ejercicio para cubrir en propiedad tres plazas de Técnico administrativo de este excelentísimo Ayuntamiento dará comienzo en esta Casa Consistorial el día 24 de mayo, a las cuatro de la tarde.

Lo que se hace público para general conocimiento y oportunos efectos,

Zamora, 13 de abril de 1976.—El Alcalde, Miguel Gamazo Pelaz.—3.191-E.